

LA LLEY

DIARIO DE LA TARDE

Este periódico se publica todos los días, excepto los feriados. Tiene agencias en todas las provincias y en esta ciudad, a más de la central en el «Laboratorio» y en el «Almacén del Sr. Vidal Velasco».

Los que devuelvan los números, no se devuelven los números, aunque no se publiquen.

La suscripción mensual vale diez años.

Remisiones y pedidos se hacen con anterioridad a los pagos. Los pedidos de suscripciones en las provincias se dirigen a los respectivos directores de la prensa, debiendo enviarse por cada dos meses el respectivo valor.

Epoca III

Quito, (Ecuador) Lunes 9 de Enero de 1905

Número 366

Administrador,
Manuel María Salazar G.

Redactores propietarios,
Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,
C. Camilo Daste.

Agencia central,
Carrera de Pichincha, Casa número 25
Apartado 203.—Teléfono 234.

Librería Americana

Francisco José Urrutia

En la Librería se ofrecen suscripciones a los siguientes periódicos y revistas estradas para 1905.

EN ESPAÑOL	
La Ilustración española y americana.—Revista semanal ilustrada.—El año.....	25
La Moda Elegante ilustrada.—Revista semanal ilustrada.—El año.....	25
El Espejo de la moda.—Revista mensual ilustrada.—El año.....	10
Blanco y Negro.—Revista bimestral, semanal.—El año.....	5
Hojas Selectas.—Revista Literaria.—El año.....	7
El Eco de la Moda.—Publicación semanal.—El año.....	7
La última Moda.—Publicación mensual, edición de lujo.—El año.....	16
Las Estaciones.—Publicación mensual.—edición económica.—El año.....	8
EN INGLÉS	
The Graphic.—Publicación semanal.—El año.....	30
The Mrazey.—Publicación semanal.—El año.....	4

EN FRANCÉS	
Les Arts.—Revista mensual ilustrada de arte, colecciones, pinturas, etc.—El año.....	15
Le Tournoir.—Revista bimestral de arte.—El año.....	30
Les Modes.—Revista mensual de arte.—El año.....	15
La Revue.—Revista bimestral de arte.—El año.....	12
La Revue de deux années.—El año.....	30
La Revue médicale.—Un año.....	6
Le bulletin de thérapeutique.—Un año.....	12
La Vie Illustrée.—Revista semanal ilustrada.—Un año.....	12
Le petit journal illustré.—Edición du Dimanche.—Un año.....	3

Las suscripciones deben tomarse en el curso del mes de Diciembre.—Todo pago adelantado.

La Librería se encarga de hacer venir suscripciones a cualquier otro periódico o revista extranjera mediante una comisión del diez por ciento.

VINOS blancos del Ríñon de ocho clases distintas venden URRUTIA & GANGOTENA

GUAPULO

Se vende la hermosa y productiva hacienda, situada en este pueblo, perteneciente a la señorita Joaquina Gangotena Casmaño. Tiene abundancia de agua para regadíos e industrias, magníficos potreros y alfalfares, peones, conciertos, una casa grande, cómoda y nueva con todos los aperos necesarios.

La persona que interesa en dicho sustrato o hígienico fundo, puede entenderse con la dueña en su casa de habitación, Plaza de San Francisco.

Al público

Se vende una magnífica casa nueva, situada a dos y media cuadras de la plaza de «La Independencia». Prosta comodidad para habitar cuatro ó cinco familias, pues tiene cinco patios y próximamente cuarenta piezas ó habitaciones.

Así mismo se vende el fundo «La Esperanza» situado en la parroquia de la Magdalena. Tiene ocho peones conciertos, una casa nueva de diez piezas, pesebrera, tres y media caballerías de terrenos de muy buena calidad, cuerdas de alfalfa, cubo y veinte pajas de agua, suficientes para el riego de todo el fundo.

Quien desee aprovechar la ocasión para hacer buen negocio, con la adquisición de estas propiedades, entendiéndose con su dueña la señora Carmen Romo de Estrada, en la nueva deca, Carrera de Chile, media cuadra abajo de San Agustín.

«LA AMERICANA»

A las personas de buen gusto ofrecemos nuestros afamados cigarrillos de la gran fábrica «La Americana», elaborados al estilo cubano, materiales selectos, propio requisito con DIEZ Y OCHO cigarrillos en cada cajetilla.

La empresa cuenta con un Director competente, cuya práctica adquirida en más de 25 años de conocimientos tabaqueros en la Argentina, Chile, Perú y la Habana, es la mejor garantía de éxito.

El papel de paja de trigo es importado directamente de Europa para el consumo excesivo de nuestra fábrica y ningún comercio hacemos de nuestros cigarrillos: ellos se recomendarán por sí solos luego que el público de buen gusto pruebe lo exquisito de su aroma y fortaleza.

Se encuentran de venta en todas partes, y nuestro agente general en esta ciudad es el Sr. Don Enrique Donoso Biorio, a quien puede verse en su casa ó en la Agencia de coches «La Victoria».

Precios sin competencia con grandes rebajas al por mayor.

Prueba hace fe.

B. Alta & Cia.

Se vende un magnífico alambiquenuevo, de buena capacidad, con platillos de desinfección. La persona que interesa puede verlo en el taller del Sr. Pastor García, fabricante de alambiques, en la calle del Mesón.

ADELANTO Y ECONOMIA

La empresa de trabajos de maderas de Alberto Mena & Ca. se ocupa en toda clase de obras, como muebles, entallados, puertas, etc.; pues cuenta con buen número de operarios diestros, competentes para el desempeño exacto y satisfactorio de todos los trabajos que se le encomiendan.

Además, la empresa dispone de máquinas modernas para la perfección de las diversas operaciones y las obras de madera, facilidad que cuentan otros talleres establecidos aquí.

Los que encargaren trabajos a la empresa de Mena & Ca. tendrán la ventaja de ahorrar tiempo, dinero, paciencia, y en general, los perjuicios que se sufren cuando, por una mala entendida economía ó por falta de experiencia, ocupan a artesanos poco escrupulosos en el cumplimiento de sus deberes, y para quienes el buen nombre, el crédito, son cosas que ni les entenden ni les precian.

Todos los constructores de casas, ó los que deseen muebles, deben, pues, ocurrir siempre a la empresa de Alberto Mena & Ca.

Para los carpinteros

En la casa número 33, tienda letra A, carrera de «García Moreno», se venden tablones, tablas, tabloncillos, alfarcas, largeros para puertas, etc., de endrú, eicm, molitón, cacho de venado, & c. y a precios sin competencia.

El mejor Negocio

Hará la persona que compre una casa magnífica que se vende, situada en lugar inmejorable, en la parte más central de la ciudad. Además, es casa muy grande y tiene toda clase de comodidades. Los interesados pueden entenderse con Carlos Baca Lasso.

ACEITE de Rinsolina, por botas y botellas venden URRUTIA & GANGOTENA.

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico
Del Doctor Heliodoro Valencia

En la calle de la Compañía, casa del que fue Dr. Pablo Herrera, encontrará el público instalado este benéfico factor de la salud.

Este Consultorio cuenta con un buen número de aparatos que tan útiles son al médico y al Cirujano para evitar errores de diagnóstico y conseguir el buen éxito que la ciencia suele proporcionar.

Además el público contará con la abnegada puntualidad en la asistencia a domicilio, sin distinción de personas, ni lección de horas ni distancias.

Se reciben consultas desde las 12 m., hasta las 2 p. m., y consultas gratis para las personas indigentes de 2 a 3 p. m. Carrera García Moreno, No. 65.

Ley de la garra

Se vende la casa número 6 de la carrera Juñín. La persona que desee comprarla puede entenderse con el Sr. Francisco Ribadeneyra.

JOSE FRANCISCO MATA

Ofrece sus servicios como Abogado. Carrera Flores, intersección Chile, casa No. 35.

ESPERMAS IMPERIALES

Se halla de venta al bajísimo precio de cuarenta y ocho centavos la libra en el almacén «El Iris», calle del Correo, casa de la Sra. Doña Rosa España de Espinosa.

Iglesia de la Merced

A dos cuadras de distancia de esta, hay una casa en venta. Es grande y tiene buenas habitaciones cómodas.

La persona que interese, puede tomar todos los datos en la Escribanía del Sr. Miguel C. Ordoñez.

AVISOS PROFESIONALES

Se publicarán en este diario, por precios sumamente módicos.

EL ADMINISTRADOR

Llegó a la BOTICA ALEMANA.

¡ALERTA!

Se vende la hermosa finca «La Tola» situada a pocas cuadras del pueblo de Sangolquí.

Tiene magnífica casa, tres caballerías de muy buen terreno plano con abundante riego, y regular número de semovientes.

Ha á erenciar al Cristianismo un arma de defensa y de victoria; era, en suma, arrancar la esperanza de conquistar las grandes inteligencias, impidiendo que las Artes, las Ciencias y la Filosofía se propagaran entre los cristianos.

«Combes seminario censurado á Julio el Apóstata por su odio innepato al Cristianismo» y por los procedimientos enlodados por aquel Emperador contra la enseñanza de los cristianos! ¡Qué mayor censura de los actos de Combes apóstata, Presidente del Gobierno y persecuidor de las Ordenes religiosas!

Hemos recibido la siguiente esquela:

«Jenaro Larrea saluda atentamente al Sr. RR. de «La Ley» y les comunica que ha sido honrado con el nombramiento de Cónsul General de los Estados Unidos del Brasil en el Ecuador.

Larrea aprovecha esta oportunidad para ofrecer á Ud. sus respetos y consideraciones más distinguidas.—Quito, diciembre 26 de 1904.

Felicitemos al Sr. Larrea por la distinción con que ha sido honrado.

Jefe del «Escuadrón Yaguachi», en reemplazo del Sargento Mayor Francisco Gómez de la Torre que próximamente emprenderá viaje á Chile, ha sido nombrado el Sargento Mayor Dn. Guillermo Andrade.

«Pensionado Elemental».

Oblivadas ciertas dificultades que se presentaron en días anteriores, el Pensionado Elemental comenzó á funcionar hoy. De manera que las vacaciones de año nuevo terminaron ya y no se prolongan hasta el veinte como se había resuelto antes.

Nuestro muy distinguido amigo Sr. D. Carlos Baca Lasso, cumplió los noventa días de prisión á que fue somido arbitrariamente por católico y por tora, salido del manicomio el viernes antepasado, sin mengua de su dignidad ni apocamiento de su espíritu, sino más bien querido y considerado un día de sus adversarios políticos que allí han tenido ocasión de tratar con él y conocer sus nobles virtudes.

No obstante las evasivas del Sr. Baca, que fué totalmente rehuido y agasajado, se acompañaba ha ta en casa por muchísimos amigos, que habian ido en coches á sacarle del manicomio, y en el mismo día le obsiguieron con un almuerzo, á lo que correspondió el Sr. Baca, al día siguiente, con una comida en la que, si no puedo que admirar la profesión y delicadeza de las viandas, hubo también que gozar, como pocas veces, de la amabilidad y cortesanía propias de familias cono de la del Sr. Baca, á la par que de animación y cultura que reinó entre los convidados.

Nos comendamos de muy buena manera á la bondad de Dios para que el Sr. Baca sea feliz y tranquilo en su hogar.

En la noche del viernes próximo pasado padeció un grave accidente nuestro distinguido amigo el Sr. Dn. Víctor S. Gantogena, del cual aun no se restablece por completo. Sentimos mucho la enfermedad del Sr. Gantogena, y deseamos que recobre la salud pronto y perfectamente.

Cumplimos con el grato deber de saludar á nuestro querido amigo Sr. Dr. Juan M. Merlo, así como al apreciable señor joven Sr. Dn. José Rafael Sáenz y á su digna esposa Señora Doña Beatriz Velasco, que procedentes de Ibarra y Riobamba, respectivamente, se hallan en ésta Capital, en donde les deseamos toda clase de felicidad.

Hoy torrió á Guayaquil, después de pocos días de permanencia entre nosotros, el Rmo. Sr. Dn. Segundo Alvarez Arta, digno Vicario General de esa diócesis. Le deseamos feliz viaje, y sentimos no haber podido saludarle á su arribo á la Capital por haberse suspendido en esos días la publicación de «La Ley».

Remitidos

Quito, diciembre 30 de 1904.

Señor Director de «La Nación» Guayaquil.

Muy señor mío:

En el número 7571 del importante diario que Ud. publica, he leído la correspondencia enviada de Quito. «No terminará, se dice en ella, «sin tomar nota de una FAMOSA DECLARACION que, por medio de su órgano oficial y natural vocero, ha hecho la Junta Liberal del Pichincha, en largo artículo intitulado PUNTOS DE VISTA.

«El Liberal» dice, á nombre de la sobredicha Junta, que el señor García mantendrá, caso de llegar al solio, la «Ley de Cultos» en su eficacia y fuerza. «¿Y saben ustedes quiénes, en son encomiástico, hacen tal declaración? Pues entre otros, los señores doctores Luis F. Borja, Modesto A. Penabazerra, los Larrea, los Zaldumbides, etc., etc., quienes primero se dejarían coigar, que aceptar la tan zarandeadá ley».

Tal declaración no tiene de FAMOSA sino el haber provenido de los más inculficables abuso. Cuando lei el artículo cuyo epígrafe es: PUNTOS DE VISTA, mandé convocar el Directorio para que protestáramos contra una publicación en que ninguno de los individuos de la comisión redactora habia escrito ni una sola letra. No habiéndose reunido el Directorio por las ocupaciones de algunos de sus miembros, por enfermedades ó ausencia de otros, escribí al Sr. Agustín Albán, que corre con la impresión de «El Liberal», reconviniéndole por la publicación de aquel artículo; y el señor Albán me explicó, á la voz, que no sabía quién lo habia redactado.

Volví á convocar el Directorio y tampoco fué posible reunirlo; pues me proponia manifestar á la República que el Directorio no tenía participación alguna en las doctrinas asentadas por el autor de los PUNTOS DE VISTA.

Mas ahora que el correspondiente de «La Nación» pretende atribuirnos al Sr. Dn. Jenaro Larrea, al Sr. Dn. Modesto Penabazerra y á mi, la inoconsecuencia de aplaudir la tan impugnamos fundación en obvias razones, ante el Congreso de 1904, me apresuro á protestar contra el actual manifiesto festando á la República que lejos de aplaudir la «Ley de Cultos», tengo el más íntimo convencimiento de que ella

sobre inconstitucional, es una de las más absurdas que hasta ahora se han expedido.

Y aprovecho la oportunidad de presentar á Ud. mis distinguidas consideraciones.

LUIS F. BORJA.

La verdad en su punto

Es preciso que el Pueblo Ecuatoriano conozca una vez más, que no debe esperar justicia del Perú; que abalecionado ya por la historia, ya por los desengaños de la diplomacia, ya también por los extravíos de la propia política, debe entrar de lleno en el terreno de los estudios serios y de la adopción de medios eficaces, para defender su integridad territorial y su autonomía seriamente amenazadas.

No es un misterio, ni tampoco los vecinos del sur tratan de ocultarnos, que, en la magna cuestión de fronteras, ó los hemos de regalar buenamente nuestro territorio oriental todo, íntegro, sin reservarnos ni una mínima parte, ó tenemos que quedarnos con lo que nos pertenece, no sólo por la fuerza del derecho, sino también por el derecho de la fuerza.

«Significan otra cosa los seis millones de soles, que tan ahincadamente exige del actual Congreso el Gobierno del Perú, para elementos bélicos».....

Con estos mismos propósitos indudablemente han querido investigar nuestro ánimo los escritores de «La Prensa» de Lima, pidiéndonos declaraciones convenientes, para lanzarse contra el Gobierno del Ecuator, acusándolo, quizá, de querer regalarnos a territorio que, una gran porción de ciudadanos peruanos cree ingenuamente, aunque á oscuras y con verdadera ignorancia, que le pertenece.

«Ferdones nos la daza de la última expresión para con un pueblo al que de grado le reconocemos halda, generosidad, nobleza y las más bellas aspiraciones sociales; y por lo mismo, nunca podemos su poner en el refinada malicia ó en pnia mala fe. Pero la constante labor de los escritores, de los periodistas y hasta de los Gobiernos en persuadir al pueblo peruano, no de qué está disputando al Ecuador lo que á éste lo pertenece, sino al contrario, de que nosotros disputamos lo suyo al Perú, ha hechado tan hondas raíces y ha impresionado tan exageradamente el sentimentalismo patriótico de los hijos del sol, que lo creemos ya inconcutable entre los límites de la razón y de la justicia.

«Cuán lejos están la verdad y el derecho de ese funesto alucinamiento! Quien ha estudiado la gran cuestión internacional en todas sus fases presentadas por una y otra parte; quien ha oído á uno y otro contrecante; quien ha seguido la exacta cronología de la discusión desde el principio hasta el fin; quien ha comparado el razonamiento y la discusión del uno con los del otro, es imposible que crea de buena fe, que la luz clarísima del derecho ecuatoriano ha de eclipsarse con las nebulosas pretensiones del Perú. Luego, pues, al exigir ésto del Ecuador la actual actitud de los vecinos del sur, halláase sostenido en la más falsa y funesta alucinación; y ellos proceden como si quisieran que la abundancia de un patriotismo venga á llenar el vacío vacío de la debilidad de su derecho.

«En conformidad con este fin, «La Prensa» de Lima, valiéndose de nuestra respuesta, ó quiere continuar alucinando al pueblo del Perú, ó quiere emprender una campaña política adversa al Gobierno vecino, azuzándolo contra el Ecuador. Nosotros que debemos de la luz de la verdad y el esplendor de la justicia al ajeno pueblo no menos que al nuestro propio, nos vemos obligados á publicar los siguientes cables telegráficos, con su respectiva contestación, para dejar las cosas en su punto:

«Lima—Diciembre 23.—Señor Padre Vacas Galindo.—Quito.—Ep. 39.—Publicadas aquí dos exposiciones Ud. una hace referencia á informe que le dió Valverde sobre pacto secreto con Cornejo otra de 28 de Noviembre no contiene esa referencia. Sirvase informarnos si son dos las exposiciones Ud. y que fundamento tiene referencia que se le atribuye existencia pacto secreto Valverde Cornejo.—La Prensa».—Respuesta pagada por treinta palabras y excoo también pagará».

Contestación:

«Quito, Diciembre 27.—La Prensa—Lima—Mis Manifiestos son dos uno 28 Noviembre, otro 9 Diciembre. Respecto pregunta Ud. no sé más que lo expreso mis manifiestos, á los que me refiero.—Vacas Galindo.

Segundo cable telegráfico:

«Lima, Diciembre 28.—Señor Padre Vacas Galindo.—Quito.—Ep. 30.—Agradecemos respuesta pero no satisface Valverde le dió ó no le dió que habia pacto secreto. Interés recíproco demanda prestar verdad. Cornejo niega pacto secreto, afirmación Ud. se atribuya á pasión política retórica.—La Prensa».

«Guayaquil, Diciembre 2.—Señor Bolanos.—Quito.—Luz repuesta del Señor Padre Vacas Galindo al cable del 23 de Lima, ya está puesta por 30 palabras más pagada.—Así tou».

Contestación:

«Quito, Diciembre 30.—La Prensa Lima.—Si Cornejo niega pacto secreto, se le debe creer; yo tan poco he afirmado así existencia pacto no me consta, tan sólo dije por referencia.—Vacas Galindo».

No es nuestro interés someter con esta publicación á alguna especie de polémica, ni queremos interrumpir el prudente «disenio» pidiendo por la «Junta Patriótica Nacional» á los escritores «peruanos» si damos á luz los misteriosos cables telegráficos, por concepto de distinguidos amigos nuestros que únicamente para é dar la verdad en su punto.

Fr. Enrique Vacas Galindo, S. O. P.

Quito, Enero 2 de 1905

SE VENDE una casa reedificada concluida con dos salones, situada á la entrada de Atacaguanha, y junto á la hermosa playa del río San Pedro. Tiene seis cuartos, un corredor interior y un gabinete. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Eusebio José María Torres, ó con el párroco de ese lugar.

SE VENDE una casa reedificada concluida con dos salones, situada á la entrada de Atacaguanha, y junto á la hermosa playa del río San Pedro. Tiene seis cuartos, un corredor interior y un gabinete. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Eusebio José María Torres, ó con el párroco de ese lugar.

SE VENDE una casa reedificada concluida con dos salones, situada á la entrada de Atacaguanha, y junto á la hermosa playa del río San Pedro. Tiene seis cuartos, un corredor interior y un gabinete. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Eusebio José María Torres, ó con el párroco de ese lugar.

Oficial Mayor de la Intendencia General de Policía de la provincia de Pichincha ha sido nombrado el Sr. Dn. Luis F. Veloz.

Ante el tribunal examinador compuesto de los señores doctores Efraim Andrade Marín, Víctor Manuel Pofaherrera, J. Aurelio Villagómez, Manuel E. Escudero y Arceos Dominguez G., rindió, en días pasados, el Sr. Dn. José Antonio Baquero L., el examen previo al grado de Licenciado en Jurisprudencia, obteniendo la brillante votación de cinco primeras, que equivale á la de muy sobresaliente.

Nuestras felicitaciones al Sr. Baquero, deseándole pronto y con un igual éxito los estudios de la carrera profesional á que se ha dedicado.

Al Subteniente Angel Isaac Chibriga le han ascendido á la categoría de Ayudante de la «Escuela de Clases».

Victima de ataque cerebral falleció el tres del presente el Sr. Dn. Federico Santur, Director de Estudios de la provincia de Pichincha. Sentimos la muerte del Sr. Santur, y enviamos nuestro sincero pésame á su desgraciada familia.

Director de la «Escuela de Clases» ha sido nombrado el Sr. Dn. Evaristo Velozca, en reemplazo del Sr. Coronel Dn. Juan Francisco Kaverro que se encuentra descomulgando la comandancia General del Distrito del Azuay.

Próximamente partirá para Loja el Edmo. Sr. Coronel Dr. Dn. José Antonio Equigaran.

Director de la banda de música del «Colegio Don Bosco», á cargo de la comunidad Salesiana, ha sido nombrado el entusiasta profesor Sr. Dn. Reinaldo Suárez.

Brevia la respectiva promesa constitucional, el Sr. Dn. Alfredo Icaza, posesionado ayer del cargo de Secretario de la Oficina de Antropometría y Estadística criminal.

«Combes sanitaria, ó lo que va de ayer á hoy.—He aquí el sajo del discurso pronunciado por M. Combes en la sesión del 17 de Diciembre de 1904, en la Cámara de los Padres de Familia».

«Los alumnos, á los cuales se refieren los sagrados del siglo XVII, que son los verdaderos maestros de la elocuencia cristiana; he ahí los hombres á quienes honra con verdadero desdén la veneración del doble culto, del respeto religioso y del amor artístico. A semejantes hombres puede confiarse para promover la educación de nuestra inteligencia, y de ellos sacareis las luces para vuestro espíritu y la fuerza para vuestro corazón. Hombres enérgicos por la elevada educación de vuestra inteligencia, cristianos iniciados por la noble dirección que vuestros maestros imprimieron en vuestros corazones, llegaréis á ocupar un puesto preeminente entre vuestros conciudadanos.

«Cuando Juliano el Apóstata, en su odio innepato al Cristianismo, quiso prohibir á los cristianos que se dedicaran á la enseñanza, San Gregorio, Nacianeno protestó con energía y se quejó amargamente de tan repulsa é inílica persecución. «Prohibida la enseñanza eclesiástica».

TARIFA

DE LA INSTALACION DE
"LUZ EDISON"
DE
ISABEL PALACIOS

Instalación por cada lámpara \$1.10
Pena mensual por cada
lámpara de 16 bujías..... 2
" mensual por cada lám-
para de 8 bujías..... 1

Se garantiza la intensidad del número de bujías que marca cada lámpara.

Si de la pensión mensual fijada en esta TARIFA bajare cualquier empresa que exista ó existiera, ésta se obliga á fijar el mismo precio.

Por Isabel Palacios,

NICANOR PALACIOS.

CARLOS MANUEL DE MURRIETA

AGENTE JUDICIAL

Amanuense adscrito al estudio de los abogados Sre. Dres. ARIZAGA.

Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35.

Domicilio: id., Luzarraga, N.º 12 entre suelo.

Guayaquil, de 1904.

LA OPERA

Se necesitan dos cantidades en préstamo, la una de dos mil suaves, y la otra de seis á ocho mil: el pago de entrambas se asegurará con muy buenas hipotecas. Las personas que quieran dar esos capitales, pueden entenderse con el suscrito.

Pablo M. Borja.

IMPRENTA DE "LA LEY"

Esta nueva imprenta, que se ha instalado en la casa No. 26 de la carrera Pichincha, frente al Instituto Mejía, pónese á disposición del público, para toda clase de trabajos de Tipografía, ofreciendo rebaja considerable de precios, á la par que reserva, puntualidad y esmero en las obras que se le encomendaren.

C. CAMILO DASTE

BELISARIO PONCE
ABOGADOS

Aceptan poderes de las provincias.

Horas de consulta: de 3 á 4 de la tarde, en su despacho situado en la Carrera de Venezuela, Núm. 44.

AVISO PROVECHOSO

Las personas que quieran colocar sus capitales sin ningún riesgo, y con la seguridad de recibir los intereses del 9 por ciento cada semestre en Quito ó Guayaquil, compren cédulas del acreditado Banco Comercial y Agrícola. En la actualidad hay quien las venda, y el que interese puede ocurrir al Sr. Augusto Cobo V.

IMPORTANTE

Se venden tres hectáreas fincas situadas en el valle de Chillo, parroquia de Sangolquí, muy inmediatas al pueblo. La persona que interese puede entenderse con el suscrito.

Pablo M. Borja.

AVISO

Se vende una letra para Santiago, Chile, por la suma de \$100.000. En esta ir, preséntase su razón.

EL PAIS PROGRESA

MANUEL JIJON LARREA, ofrece al comercio y al público en general, los siguientes nuevos productos de sus Fábricas:

Casimires finos de lana chilena y argentina, id. comunes de lana del país, id. especiales para uniformes militares. Bayetas, de obraje variado surtido para el consumo local y para la exportación a Colombia y á la Costa.

Bayetillas, surtido de lindos colores. Ponchos de lana y algodón. Macanas de id. y de id. Casinetes "San Jacinto" de hilo torcido. Hilo de algodón para macanas y otros tejidos, y de lana para croschet. Liencillos "San Jacinto" y "El Quiteño". Chamelote, telas para manteles y cojones. Servilletas y paños de cara. Telas blancas y de color, de algodón, para todo uso doméstico. Costal de hilo torcido de cabuya, tejido diagonal doble ancho y medio ancho para pisos. Franelas de algodón blancas y de colores. Liencillo azargado de varias calidades. Cables de algodón y cabuya, de todo grueso. Sacos de algodón sin costura, para azúcar, harina y cualquier otro uso. Camisas y refajos de punto de lana.

Se llama la atención de los negociantes y consumidores á la calidad de los casimires y ponchos de lana que, con las nuevas máquinas llegadas últimamente, han mejorado de manera muy notable y se garantiza la firmeza de los colores.

El expendio de todos los artículos enumerados y de otros más que por pedido especial se fabriquen, tendrá lugar constantemente en el almacén del propietario, bajos de su casa, No 11, carrera de Sucre, frente á la Peluquería "La Juventud de Quito".